ADENDA N°. 003

Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 795 de 2019

**OBJETO DE LOS CONTRATOS:**

ADQUISISIÓN DE RASTRAS PREPARADORAS R55-20, TIPO LIVIANAS PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL AGRONEGOCIO DEL ARROZ SECANO MECANIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MAJAGUAL, GUARANDA Y ACHÍ, ECOREGIÓN MOJANA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y BOLÍVAR." de la Resolución 795 Y 851 MODIFICATORIA DE 2019.

El representante legal de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA – ASOPROTECCO** en cumplimiento al Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario ampliar el cronograma de los términos de referencia del proyecto aprobado mediante Resolución de Cofinanciación 795 de 2019 teniendo en cuenta las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que en fecha entre el trece (13) al diecinueve (19) de Julio de 2021, se publicaron en la página WEB de la ADR, los TDR-Términos de referencia de apertura al proceso de selección del siguiente contrato cuyo objeto es:

ADQUISISIÓN DE RASTRAS PREPARADORAS R55-20, TIPO LIVIANAS PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL AGRONEGOCIO DEL ARROZ SECANO MECANIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MAJAGUAL, GUARANDA Y ACHÍ, ECOREGIÓN MOJANA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y BOLÍVAR." de la Resolución 795 Y 851 MODIFICATORIA DE 2019.

Que el día diecinueve (19) de Julio de 2021siendo las 9:20 am se llevó a cabo el proceso de cierre de las propuestas de los oferentes para esta invitación.

Que el día veintisiete (27) de julio de 2021 siendo las 9:30 a:m se llevó a cabo el proceso de evaluaciones en el CTGL 22, para estas propuestas presentadas para estas invitaciones, en el proceso de evaluación, nos dimos cuenta que se presentaros tres (3) Propuestas pero una (1) de ellas no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes para ser evaluadas, para el caso

de la invitación para la realización de la ADQUISISIÓN DE RASTRAS PREPARADORAS R55-20, TIPO LIVIANAS .

Que el Manual para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, en el punto 5.4.1 establece lo siguiente:

***"De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el termino de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado"***

*De no presentarse más ofertas se evaluaran las dos (2) que se presentaron inicialmente y si se presentasen más, se evaluaran igual que las presentadas inicialmente.*

Que en cumplimiento a lo anterior en Comité Técnico de Gestión Local celebrado el día veintisiete (27) de julio de 2021, se dispuso ampliar el término de la presente convocatoria, y que para tal efecto se estableciera como nueva fecha de publicación de la invitación desde el ocho (8) de julio de 2020.

En consecuencia, se modificará el cronograma, para los TDR expuestos, el cual quedará como a continuación se establece:

| CRONOGRAMA | | |
|---|---|---|
| **ETAPA O DOCUMENTO** | **FECHA** | **LUGAR** |
| PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA | 4 de agosto de 2021 | www.adr.gov.co |
| PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL | Hasta el 5 de agosto de 2021 a las 6:00 pm. | asoproductoresdezapatica@gmail.com con copia orlando.urbinez@adr.gov.co |
| RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES | 6 de agosto de 2021 a las 6:00 PM | A los correos correspondientes con copia a orlando.urbinez@adr.gov.co |
| PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS -CIERRE- | 10 de agosto de 2021 a las 9:00 A.M | Carrera 6 No. 62b-32 Piso 6. Oficina 617- Edificio Sexta Avenida, Montería - Córdoba o a los correos: asoproductoresdezapatica@gmail.com con copia orlando.urbinez@adr.gov.co |

| | | |
|---|---|---|
| EVALUACIÓN DE OFERTAS | Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al cierre | |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME | Se remitirá información a cada proponente sobre el resultado de su propuesta | |
| CELEBRACIÓN DEL CONTRATO | Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de adjudicación | |
| APROBACIÓN DE GARANTÍA | Deberá ser presentada a más tardas 3 días hábiles después de la suscripción del contrato | |

**SEGUNDO:** teniendo en cuenta las observaciones presentadas en desarrollo del anterior proceso y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes se hacen las siguientes anotaciones:

- *Se deja a opción de los proponentes que presentaron sus propuestas de mantener las mismas o presentarlas de nuevo.*

**TERCERO:** Los demás términos y condiciones de la invitación permanecerán incólumes.

La presente se expide el primero (29) de Julio de 2021.

**CANDELARIO CHOPERENA OSPINO**
**Representante Legal ASOZAPATICA**